

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☒		INFORME FINAL ☐	
Tipo de Contrato:			
OBRA ☐		INTERVENTORÍA ☒	
Informe Número: <u>5</u>		Periodo comprendido entre el 26 de diciembre 2025 hasta el 25 de enero 2026	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.0832 de 2025			
Nombre Completo del Contratista: ELSA TORRES ARENALES			
Documento de identificación del contratista: NIT: 63.323.375-2			
Nombre (s) del Supervisor (es): Sebastián Tarapuez Martínez			
Organismo: Secretaría de infraestructura			
Obra Física Ejecutada del Periodo (%)		Obra Física Ejecutada Acumulada: %	
Lote 1	8.62	Lote 1	71.89
Lote 2	7.88	Lote 2	91.33
Objeto del contrato:			
REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0539-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
26 de agosto 2025	10 de marzo de 2026

Modificación del contrato:

Modificación No.1

ADICIÓN N°1 por valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$71.889.500), suscrita el 9/dic/2025

PRÓRROGA N°1 por 19 días suscrita el 9/dic/2025

Modificación No.2

ADICIÓN N°2 por valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$71.889.500), suscrita el 18/dic/2025

Modificación No.3

ADICIÓN N°3 por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$352.016.187).

PRÓRROGA N°2 por 69 días suscrita el 26/dic/2025

Modificación No.4

ADICIÓN N°4 por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 39.320.395), suscrita el 30 de enero de 2026

Suspensión: 9 de marzo de 2026

Reanudación: N/A

Cesión: No aplica

Terminación anticipada: No aplica

Acta de recibo final de obra: No aplica

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato:

SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$798.772.226).

Adición 1: SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$71.889.500).

Adición 2: SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$71.889.500).

Adición 3: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$352.016.187)

Adición 4: TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 39.320.395)

Prórroga: N°1 del 12 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.

Prórroga: N°2 del 31 de diciembre de 2025 al 10 de marzo de 2026.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$1.333.887.808	\$ 200.948.353	\$ 769.121.115	\$ 363.818.340

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 24 de febrero de 2026

La certificación cita lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal de ELSA TORRES ARENALES de NIT: 63323375-2 BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico he realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, y se encuentra al día en los últimos seis (6) meses.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

PERSONA NATURAL (N/A)

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural No aplica

No. Planilla: No aplica

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: No aplica

Operador: No aplica

Fecha de Pago: No aplica

Periodo de pago: No aplica

Observaciones al informe contable y financiero:

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma:

A) El 90% del valor del contrato, mediante actas parciales mensuales según el avance de las actividades de la obra objeto de la interventoría, donde conste la aprobación de las actividades por parte de la supervisión designada por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

ejecutados, adicional deberá aportar la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del respectivo periodo a facturar.

Para la facturación anterior se tendrá en cuenta lo siguiente: El interventor podrá facturar el valor mensual incluido el factor multiplicador aplicable únicamente al personal clave evaluable, esto es: (director de Interventoría - Ingeniero Residente de Interventoría - Ingeniero Especialista en Pavimentos), como un valor fijo mensual conforme su propuesta. El resto del valor del contrato calculado por mes de operación se pagará conforme el avance de obra de cada contrato vigilado, atendiendo a las dedicaciones de personal, equipos, etc., requeridas para cada uno.

Así mismo, se relacionan los costos pagados a la interventoría del primer al cuarto corte en la siguiente tabla.

ACTA No. 1: \$78.180.004
ACTA No. 2: \$241.893.089
ACTA No. 3: \$248.404.851
ACTA No.4: \$200.643.171

Correspondientes a las actas No.1 (etapa de preconstrucción), No.2 ,No.3 y No 4 (etapa de construcción)

5. INFORME TÉCNICO

ACTIVIDADES REALIZADAS

Etapa constructiva:

Realizó seguimiento a las actividades de obra realizadas en cada uno de los lotes, verificando la correcta ejecución de los procesos constructivos, seguimiento al cronograma de obra y verificación de la calidad de los materiales, para las siguientes actividades de obra.

AVANCE PERIODO LOTE 1: 8.62%
AVANCE PERIODO LOTE 2: 7.88%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

LOTE 1

TRAMOS URBANOS

Tramo 12. Calle 26 entre Carreras 12 y 11G

El día 29 de diciembre se instaló la carpeta asfáltica en el tramo y posteriormente se realizó la nivelación de la cartera de los sumideros.

Tramo 13. Calle 26 B entre carrera 46 y 47

Se realizó la nivelación de las carteras de los 10 sumideros existentes en el tramo, actividad finalizada el 31 de diciembre de 2025.

Tramo 15. Carrera 33B entre calles 34B y 35

El día 29 de diciembre se instaló la carpeta asfáltica en el tramo y posteriormente se realizó la nivelación de la cartera de los sumideros.

Tramo 51. Carrera 10 entre Calles 52 y 53

Se ejecutó la demolición y retiro de la carpeta asfáltica existente, posteriormente se realizaron trabajos de excavación y retiro, conformación y compactación de la subrasante y se inició la conformación del material de base granular. Adicionalmente se realizó la reposición de 22 metros lineales de sardinel en el separador central, debido a que los mismos estaban afectados por las raíces.

Tramo 6A. Carrera 12E entre Calles 48 y 51

Los trabajos se ejecutaron entre las Calles 49 y 51, debido al buen estado del pavimento entre las calles 48 y 49. Se realizó la demolición y retiro de la carpeta asfáltica existente, los trabajos de excavación y retiro del material de sitio, la conformación y compactación de la subrasante y se llegó al ingreso de material de base granular. Se acota que se encontraron dos domiciliarias de acueducto superficiales, las cuales debieron profundizarse y se atendió daño causado en una de ellas.

Tramo 9A. Carrera 17B1 entre Calles 26 y 27

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

Se ejecutó la demolición de la carpeta asfáltica existente y el correspondiente retiro al sitio de disposición autorizado.

TRAMOS RURALES

TRAMO 21-B. Parcelación la Reforma entre la Guajira y Ébanos

Se inicia con la localización y demarcación para excavación; al 16 de enero de 2026 se iniciaron las actividades de extendido, riego y compactación de la subbase en el tramo.

Tramo 25. Vereda las Nieves Altas sector los Geranios

Terminada placa huella, sobreancho y placa central en empedrado, vigas y cuneta. Empedrado con estructuras existente y drenaje para el paso de caudales. Al 31 de diciembre se encuentra finalizada la construcción de la caja receptora de aguas, proyectada para la adecuada captación y conducción de las escorrentías que discurren por la estructura. Así mismo, se culminó la ejecución del empalme en placa de empedrado.

Tramo 27. Vereda La Soledad - Sector Oficina de Acueducto

Se inicia la excavación el 21 de enero 2026 y se instala medio tramo (6 tramos) de tubería en 36", llenado con grava a medio tubo y compactando el material de lleno para el afirmado.

LOTE 2

TRAMOS URBANOS

Tramo 32. Calle 3D entre carreras 75 y 75A

Pavimento terminado. Este tramo estaba listo para asfaltar desde el 30 de diciembre, pero por cuestiones referentes al fin de año y vacaciones del personal que compone las cuadrillas de instalación de la planta, se realiza dicha actividad el 13 de enero, en horas de la tarde.

Tramo 32A. Carrera 76 entre calles 4 Y 5

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

Se realiza demolición de la carpeta asfáltica existente, nivelación de la capa subyacente con base granular e instalación de carpeta asfáltica el 13 de enero de 2026, día en el cual a supervisión del contrato efectuó visita de campo a los frentes urbanos 32 (calle 3D entre carreras 75 y 75A) y 32A (carrera 76 entre calles 4 y 5).

Durante la visita se evidenció que en los dos frentes existen empalmes entre estructuras de pavimento rígido y flexible. En consideración a la diferencia entre los módulos de rotura del concreto y del asfalto, la supervisión solicitó la ejecución de una cuña de empalme (llave de transición), con el fin de garantizar una adecuada transferencia de esfuerzos y comportamiento estructural en la zona de transición.

Dicha transición contempla una longitud aproximada de 1,5 m, iniciando con un espesor equivalente al 125% del espesor de la losa rígida y disminuyendo progresivamente hasta alcanzar el espesor de diseño de la carpeta asfáltica (10 cm).

La interventoría trasladó la recomendación técnica al Consorcio Obra Vial para su implementación en el frente 32A. El contratista informó que, para ese momento, el proceso constructivo de instalación de la mezcla asfáltica ya se encontraba en ejecución y no se disponía de personal adicional en el frente para realizar el ajuste de la capa subyacente.

Se deja constancia de la recomendación técnica emitida, con el fin de que en futuras intervenciones que involucren transiciones entre pavimentos rígidos y flexibles se contemple oportunamente este procedimiento constructivo dentro de la programación de obra, además, cualquier daño ocasionado en la zona de transición será a costo y riesgo del contratista.

Tramo 34. Calle 2 oeste entre carreras 70 y 74B – calle 2 oeste entre calle 2BIS oeste y carrera 76

Pavimento terminado. En el periodo, se trabaja en la nivelación de cámaras de inspección y carteras de sumideros.

TRAMOS RURALES

Tramo 36. Vía al Pato – Pueblo Pance (PANCE)

Cunetas terminadas, según distancias definidas en cada margen. El contratista se encuentra realizando ajustes a detalles constructivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

Tramo 39. Km 18 Sector Pinera (LA ELVIRA)

Se culminan los 80 m definidos en el alcance actual y continua el proceso de excavación subrasante y conformación de sub base granular para llegar la meta establecida en el contrato.

Tramo 42. Vía al K 18 Cabecera parte alta desde donde don Lino hasta las Meneses (LA PAZ)

Terminado. Pendiente realizar ajuste a detalles constructivos.

Tramo 45. Sector La Caldera (GOLONDRINAS)

Se realiza la construcción de 55 m que fueron adheridos del frente 49, llegando a un total de 155 m. En proceso de ejecución detalles y observaciones.

Finalmente, esta supervisión certifica que mediante comunicado INT-VIASCALI-287 del 16 de diciembre de 2025 la Interventoría radicó en la plataforma orfeo el informe mensual seguimiento correspondiente al periodo en evaluación, bajo el número 202541730102219222.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: LOTE 1

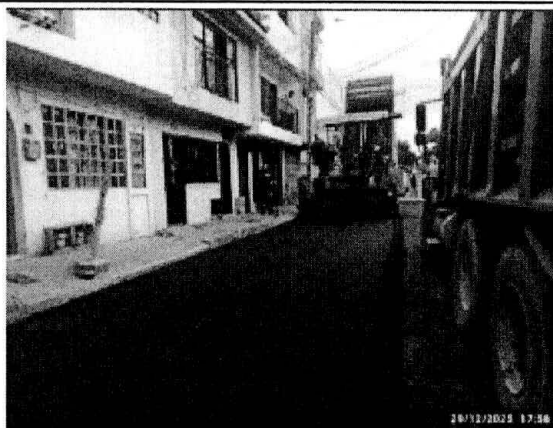


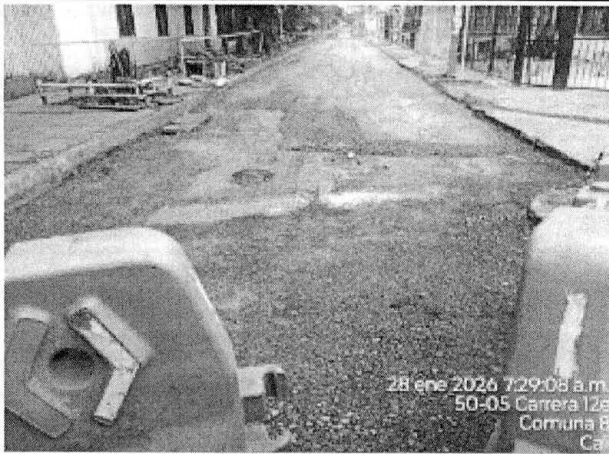
Foto No. 1

Tramo 12 instalación de
carpeta asfáltica.

Foto No. 2

Tramo 13 reconstrucción de
carteras en sumideros.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F005	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	VERSIÓN	002

			
Foto No. 3	Tramo 15 instalación de carpeta asfáltica.	Foto No. 4	Tramo 50 extensión y conformación de base granular.
			
Foto No. 5	Tramo 51 extensión y conformación de base granular.	Foto No. 6	Tramo 6A extensión y nivelación de base granular.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA</p>	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002



Foto No. 7

Tramo 9A demolición
carpeta existente.



Foto No. 8

Tramo 21B Excavación
subrasante.



Foto No. 17

Tramo 25 Empedrado de
empalme.



Foto No. 18

Tramo 27 excavación de
alcantarilla.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: **LOTE 2**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002



Foto No. 1

Tramo 32 instalación de
carpeta asfáltica.



Foto No. 2

Tramo 32A instalación de carpeta
asfáltica.

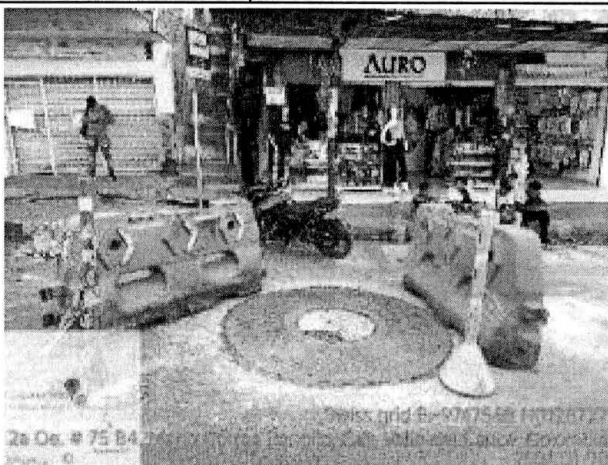


Foto No. 3

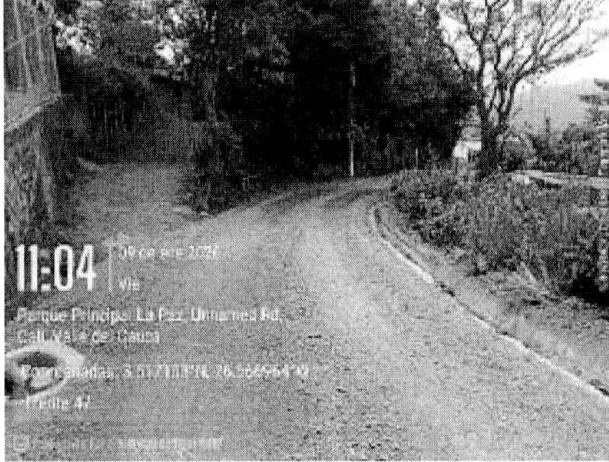
Tramo 34 realce y
nivelación de cámaras



Foto No. 4

Tramo 36 reparación de defectos
constructivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

			
Foto No. 5	Tramo 39 avance construcción de placa huella.	Foto No. 6	Tramo 42 conformación de sub-base granular.
			
Foto No. 7	Tramo 45 construcción de cunetas	Foto No. 8	
RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F005	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	VERSIÓN	002

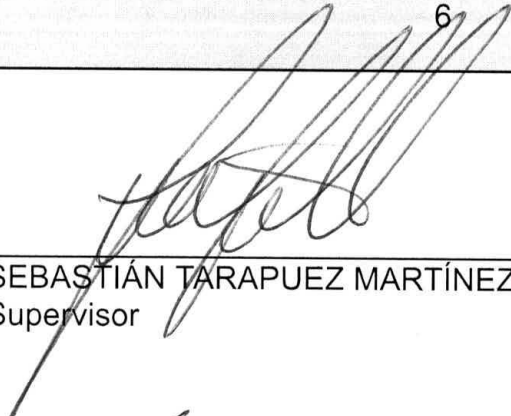
OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Se anexa documento INT-VIASCALI-403 INFORME JUSTIFICACION ACTAS DE COSTOS No 5 Y 6 CONTRATO DE INTERVENTORIA No 4151.010.26.1.0832-2025. Donde se realiza un análisis de los costos y ajustes que se debieron realizar a las actas de costos por modificaciones a los contratos de interventoría y contratistas

5 RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para el periodo.

6 FIRMAS RESPONSABLES


 SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
 Supervisor


 JOHN HAROLD GALVIS DIAZ
 Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 19/03/2026